



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-124/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión


**DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 18 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Revocación de Mandato en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Parlamento Abierto, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; y **d)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí  
12:20pm  
13/04/22  
Nelia Osorio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-124/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

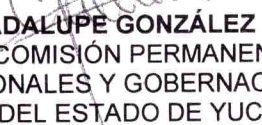
**DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE**  
P R E S E N T E

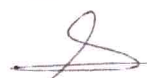
De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 18 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Revocación de Mandato en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Parlamento Abierto, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; y **d)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 13/04/22  
Silvia Gomez  
12:32 pm  






GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-124/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 18 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Revocación de Mandato en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Parlamento Abierto, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; y **d)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022

**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí  
Nur Chi  
13/04/22  
12:35 p.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-124/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión


**DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA**  
P R E S E N T E


De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 18 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Revocación de Mandato en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Parlamento Abierto, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; y **d)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.8

Recibi.  
Máximo González P  
mie, 13 abril, 2022.  
12:30 pm  






GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

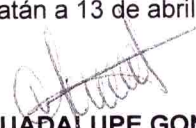
OFICIO No.: USP-CP-124/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión


**DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 18 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Revocación de Mandato en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Parlamento Abierto, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; y **d)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi 13/04/22  
Mansor Perera  
12:42pm  




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-124/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

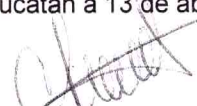
**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 18 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Revocación de Mandato en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Parlamento Abierto, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; y **d)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido  
Liber Pito  
  
13/04/22  
12:37 pm





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-124/2022

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

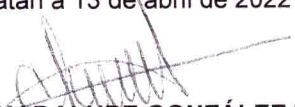
**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 18 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Revocación de Mandato en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Parlamento Abierto, suscrita por la Diputada Rubi Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; y **d)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

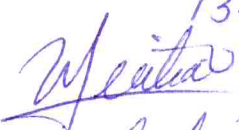
Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022

  
**DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí

13/04/2022

13:00



Cecilia D.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-124/2022  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 18 de abril del año en curso, a las 9:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Yucatán y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del estado de Yucatán, respectivamente; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Revocación de Mandato en el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; **c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en materia de Parlamento Abierto, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres; y **d)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reconocer el Derecho Humano a la Ciudad en la Constitución Política del Estado de Yucatán, signada por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 13 de abril de 2022

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido  
Rafael Vila  
13-04-22  
13:02*